









EL ESTATUTO GALLEGO LA FIEBRE ADQUISITIVA

DESDE FUERA

Esto no es un asunto que se ha de tratar a la ligera... me atormentaría la conciencia si de mi pluma saliese a guisa de un caporal o alguna opinión irrespetuosa sobre las aspiraciones separatistas de unos cuantos señores que, capitaneados por el filántropo Casares Quiroga, se encuentran accidentalmente en Cataluña.

Después de otros acuerdos no menos importantes, como el de declarar legítimamente suyo todo el dinero que encontraban a mano, en las cajas de la administración y en los bolsillos de las personas contrarias a aquel estado de cosas, que ellos llamaban su régimen, decidieron reformar la legislación francesa; nadie se lo impedía y no hay por qué reprocharles su actividad legislativa.

En la zona roja existe un delirio adquisitivo. El dinero no sirve ya para adquirir artículos alimenticios. Todo el mundo prevé, por el alza vertiginosa de los demás artículos y por las noticias que, pese al Gobierno, recibe la retaguardia acerca de la cotización de la peseta roja, que pronto no servirá para adquirir artículo alguno.

Están circulando por la Prensa española unas declaraciones del doctor Marañón, publicadas en "La Razon", de Buenos Aires. El célebre médico dice, entre otras cosas, lo siguiente: "Nada podrá salvar a la República. Aquellos que, como yo, tuvieron alguna responsabilidad en el advenimiento de la República, sólo deben ahora trabajar en su profesión u oficio para servir a la Patria."

Los primeros carecen, naturalmente, de valor polémico. Examinemos el caso de los segundos. Cuando un ciudadano sale voluntariamente de su patria, es evidente que le va mejor fuera que dentro.

RECORTES

LA REPUBLICA DE LOS REPUBLICANOS

De igual suerte que un pintor toma apuntes de aquí y de allá, para componer el cuadro que algún día haya de realizar, los que escribimos para el público, anotamos sucesos y palabras, y guardamos documentos de varia índole, pensando en el valor que les pueda comunicar alguna actualidad futura.

13 de Octubre de 1931, lanzó Azaña, desde el banco azul, este infame salvazo al pasado de su pueblo: "No soy yo el hombre que va ahora a visitar los castillos, y a evocar las figuras de Isabel la Católica, y a hablar de América y de las glorias pasadas."

La peseta vale más que nunca! Exactamente 26,50 francos franceses las 100 pesetas, 403 pesetas con 62 céntimos, la libra esterlina. La peseta roja vale hoy, seis décimas de penique. De nada servirán los martillazos en la cabeza de que habla "Adelante", como supremo argumento—argumento de indole notoriamente económica, como puede verse—para hacer creer a la gente en el valor de la peseta roja.

El triste destino de los diplomáticos de la U. R. S. S.

Roma.—La fuga de Butenko a Roma ofrece buena ocasión para hacer una lista impresionante de los diplomáticos soviéticos hechos asesinar por Stalin o forzados por éste a suicidarse. En el momento actual han desaparecido, o han sido encarcelados, deportados o asesinados, Karacan, embajador en Turquía; Jurenief, embajador en Alemania; Pogomoi, embajador en China; Rosenberg, embajador en España; Davtian, embajador en Polonia; Arrosief, ministro en Checoslovaquia; Belzadian, ministro en Hungría; Asmus, ministro en Finlandia; Podolski, ministro en Lituania; Prodowski, ministro en Letonia; Karski, ministro en Estonia; Antonof, cónsul en Barcelona. El caso de Ostrowski, ministro en Rumania, como el de Jakubovic, ministro en Noruega, sigue en el misterio.

meses todos sus colaboradores y cuya carrera está todavía amenazada. Pero Stalin observa una cierta discreción para no impresionar demasiado al extranjero. Actualmente no hay duda de que Krassin y Dvogljevski deben a su muerte natural el haber escapado del verdugo. Igualmente son contados los días de los embajadores actuales Suritz, Maiski, Trojanovski, Hirschfeld y algunos otros. En estos mismos días, en Bruselas el vicealmirante Alejandro Sobaleff, agregado naval de la Marina soviética en Constantinopla y en Estocolmo, ha sido objeto de un atentado. Un desconocido ha agredido al almirante con un martillo, golpeándole en la cabeza y causándole graves heridas.

VIDA RELIGIOSA

Ejercicio de las Cuarenta Horas en la parroquia de San Martín en los días de Carnaval. El domingo, la exposición de Su Divina Majestad será al terminar la misa de doce. El lunes y martes, la exposición será al terminar la misa de diez, y la reserva, a las seis.

Pagadoría Parque Automóviles de la séptima Región Militar. Destacamento Salamanca

Se pone en conocimiento de los Conductores paisanos de este Parque de Automóviles que, durante los días 28, 1 y 2 del corriente y próximo mes, de diez a una mañana y de cuatro a siete tarde, se harán efectivos los jornales del mes de Febrero en curso en estas oficinas, sitas junto al Parque de Intendencia (Los Caidos).

LABORATORIO MEDICO ANALISIS

Dr. F. Arcocha de SANIDAD NACIONAL Rodríguez Pinilla, núm 1, Teléfono 2193. Preparación completa. Mecanografía, Tequigrafía. Cultura general, Ingreso y Asignaturas. Informes, en Rúa, 8, Portería, de 11 a 12 y de 3 a 4.

BANCO MERCANTIL SALAMANCA

Table with financial data: Capital 15.000.000 de pesetas, Desembolsado 8.400.000, Fondo de reserva 7.500.000, Fondo de Previsión 11.000.000, Fondo de amortizaciones de inmuebles 100.000.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ZAMORA, 27, E ISABELS, 1.-EDIFICIO DE SU PROPIEDAD. Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930. SUCURSALES: BEJAR, PESARANDA DE BRACAMONTE, VALLADOLID Y ZAMORA.

CAJA DE AHORROS

Tipos de interés. A virtud de la norma del Consejo Superior, Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes: CUENTAS CORRIENTES: A la vista 1,25 % anual.

COMPANIA NACIONAL DE LOS FERROCARRILES DEL NOROCCIDENTE DE ESPAÑA

Realización de las expediciones que se han recibido en esta estación de Salamanca (vagones completos) el día 26 de Febrero, y de los cuales se da aviso de llegada en la forma que previene la Real orden de 1.º de Febrero de 1887, para cumplimiento de artículo 173 del Reglamento de Policía de Ferrocarriles.

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO

Cuentas corrientes y de depósito con interés, en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias o simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc.—Negociaciones de moneda extranjera y seguros de cambio.—Negociaciones y cobro de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de valores en todas las Bolsas. Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones a empréstitos.—Caja de seguridad para particulares y

